

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

Montevideo, 19 NOV. 2008

VISTO: que el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Don Víctor Rossi, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 19 de noviembre de 2008.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**RESUELVE:**

1º.- Designase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas, a partir del día 19 de noviembre de 2008 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Ing. Luis Lazo.

2º.- Comuníquese, etc.-



Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República